

SUBASTA PÚBLICA Nº 392-0055-SPU18

CIRCULAR Nº 3

MODIFICATORIA

Objeto: LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, organismo descentralizado en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS del ESTADO NACIONAL ARGENTINO, convoca a la siguiente SUBASTA PÚBLICA con base y sujeta a aprobación, para la venta de los inmuebles sitios en la calle Vidal S/Nº entre calle a ceder -paralela a Virrey Avilés- y calle a ceder -proyección Virrey Olaguer y Feliú- de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 – Sección 37 – Manzana 115, integrado por los siguientes lotes: Lote 07: con una superficie aproximada de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (2.973,00 m2), Lote 08: con una superficie aproximada MIL CIENTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (1.183,00 m2) y Lote 09: con una superficie aproximada de MIL SETECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS (1.790,00 m2), que se relacionan con el CIE Nº 0200011945 (Parte).

Modificación al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO considera conveniente proceder a la prórroga del acto de Subasta Pública Nº 392-0055-SPU18, establecido para el día 18 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas, para el día 12 de febrero de 2019 a las 15:00 horas, a fin de lograr una mayor difusión y concurrencia.

Asimismo, se modifican los siguientes artículos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

ARTICULO 6º: CONSULTAS AL PLIEGO Y CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS.

Las consultas o pedidos de aclaraciones que se requieran del Pliego podrán ser efectuadas hasta el día 28 de enero de 2019 a las 17:00 horas.

ARTÍCULO 10º: REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA SUBASTA Y DOCUMENTACION A PRESENTAR.

A. PRESENTACIÓN DE INTERESADOS: El Acto de Cierre de Inscripción a la Subasta se realizará el día 4 de febrero de 2019 a las 12:00 horas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 3 MODIFICATORIA - SUBASTA PUBLICA N° 392-0055-SPU18 - Vidal S/N° entre calle a ceder - paralela a Virrey Avilés- y calle a ceder -proyección Virrey Olaguer y Feliú- de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.